John Carter Brown
Library
Brown University

The John Carter Brown Library
Brown University
Purchased from the
Louisa D. Sharpe Metcalf Fund

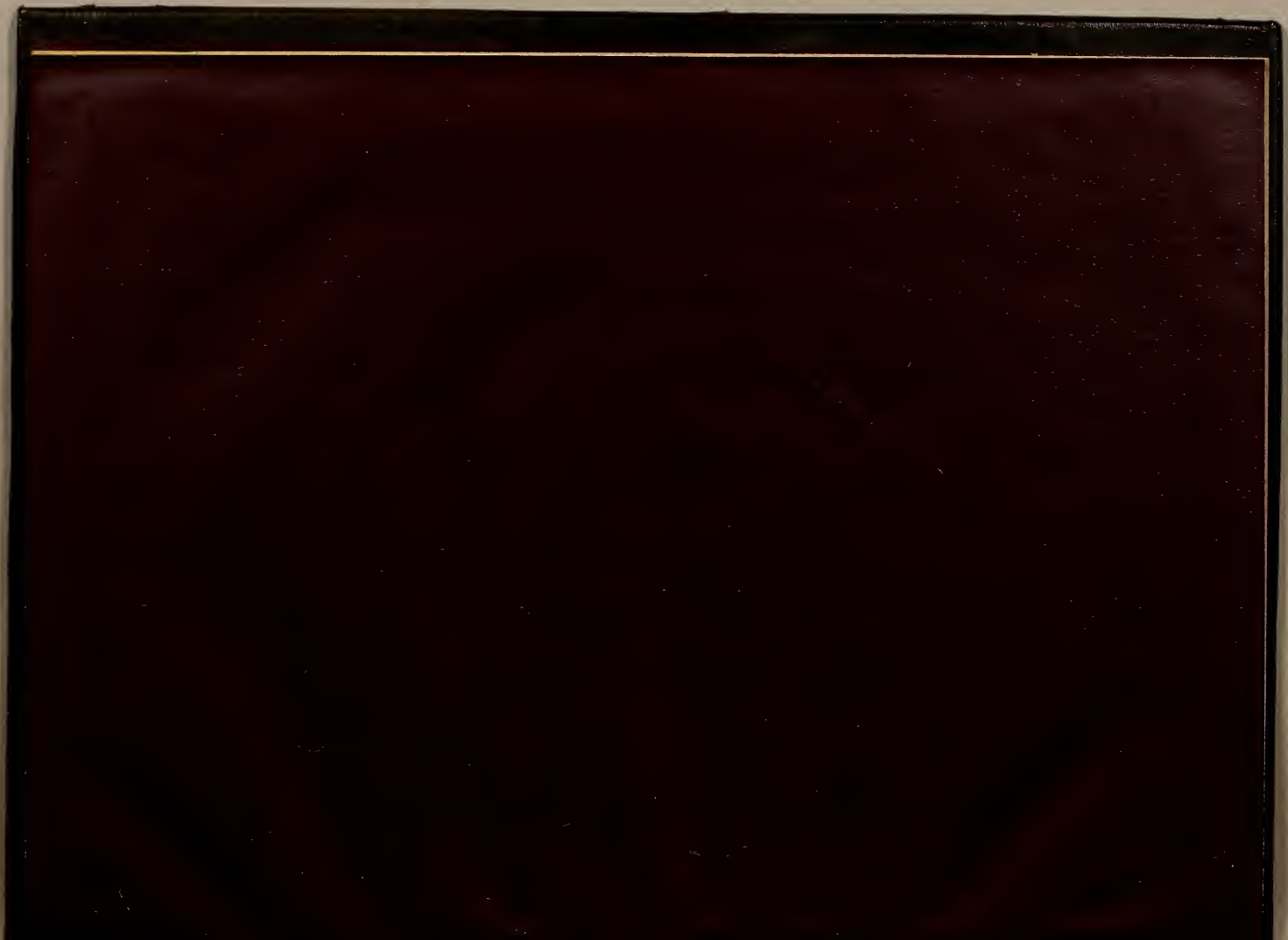

N 9

31219

Z-1

CARTAS

DE DON EULOGIO ORNIS

A UN AMIGO SUYO

EN DEFENSA DE LA HOMILIA,

QUE EL ILLMO. SR. ARZOBISPO DE LOS CHARCAS

PRONUNCIÓ EN SU SANTA IGLESIA METROPOLITANA EL DIA 6 DE ENERO DE 1811.

CARTA PRIMERA.

1. Muy señor mio y amigo: ¿me preguntaba vmd. en su última carta, si habia leido la maldiciente censura, que á no se quien se le habia antojado hacer, baxo el nombre supuesto de *Fr. Gaspar Leal*, de la Homilia que el señor arzobispo de Charcas pronunció en su santa iglesia metropolitana el dia 6 de enero del corriente año, hallandose presente el Excmo. Sr. Dr. D. Juan José Castelli? ¿Me preguntaba igualmente, si sabia que alguna copia de dicho papel hubiese llegado á manos de este prelado, y que sensacion le habia hecho? Por último, me pedia vmd., que si habia tenido ya oportunidad para exâminar aquel escrito, le dixese ingenuamente lo que pensaba en órden á sus atrevidas y mordaces sátiras.

2. Voy por ahora á satisfacer á las dos preguntas; y en quanto al dictámen que vmd. solicita, no tardaré en remitirle algunas reflexiones que en mi concepto bastarán para dexar apagada su curiosidad.

3. Hace ocho dias que estando en Chuquisaca, fuí una

mañana á besar la mano al señor arzobispo que me honra, como vmd. sabe con particular afecto. Despues de una conversacion de pocos minutos, me dixo su Illma., que en la noche antecedente habia recibido por el correo un curioso papel, el mismo que me entregaba para que lo leyese despacio, y que luego hablaríamos. El papel era la carta de nuestro *Fr. Gaspar.* Toméla; me impuse bien en su contenido; y escandalizado sobre manera de que se pusiesen en boca de un religioso tan horribles calumnias contra un sucesor de los apóstoles; volví por la tarde á palacio, para manifestar al señor arzobispo mi extremo asombro, y justa indignacion, y así mismo para pedirle permíso de refutar tan insolente escrito.

4. S. Illma. me contestó con una dulce sonrisa, que no tenia duda que la carta estaba bien picante, y escrita mas pronto con sangre que con tinta: que reynaba en sus treinta y quatro párrafos una extraordinaria animosidad, y que cada clausula parecia una saeta con la que se pretendia herirle en lo mas vivo del honor, y de la reputacion. Que apénas habia recorrido en la pasada noche las primeras líneas, habia descubierto el verdadero autor, quien en vano se escondia debaxo del manto de Fr. Gaspar; pues en todo el Perú era muy conocido su estilo por otros escritos semejantes, que en distintos tiempos habia hecho correr á sombra de tejado: y que á la verdad no habia podido dexar de sentir, que ofreciendole las actuales revueltas de uno y otro mundo tan espacioso campo para lucir su genio satírico, se hubiese resuelto aquel letrado á desenvaynar la espada contra un ministro de paz, que en su vida lo ha ofendído en cosa alguna; antes bien ha procurado siempre favorecerle, y servirle. Que todas estas consideraciones le habian hecho experimentar al principio no sé que molestas picadurías de tristeza y de desengaño: pero que sin embargo habia recobrado muy en breve su ordinaria serenidad, de modo que no se acordaba de haber tenido nunca un sueño mas sosegado y tranquilo. ¿Y qué quería vmd. que sucediese? añadió. Esta es, gracias al cielo, la disposicion de mi espíritu, y puedo asegurarle, que como decia de sí mismo un célebre obispo (a), así como los cuerpos acostumbrados

(a) *Theodor. cap. III.*

á los azotes pierden poco á poco la sensacion del dolor; así yo habituado, mucho tiempo hace, á ser calumniado, me rio ya de mis calumniadores, y hé llegado á ser insensible á las calumnias. Tengo tambien muy presente la grave sentencia de S. Gregorio Nazianzeno (a), y del gran Crisóstomo (b), que ni los aduladores tienen fuerza para mejorar al hombre, ni los detractores para perjudicarle; y que las sátiras malignas son respecto de un filósofo cristiano, á manera de las embravecidas olas del océano, que se arrojan improvisamente sobre los peñascos de la orilla, los cubren de espuma, pero no los mueven de su lugar; ó á manera del furioso uracan, que sacude las ramas de la alta encina, esparce al suelo algunas de sus hojas, mas no consigue derribarla.

5. Todo eso me parece muy bien, le dixe yo: pero no obstante la tranquila disposicion de su imperturbable ánimo, me concederá V. S. Illma. licencia para que desahogue un tanto mi justo zelo, deshaciendo la negra trama de esa temeraría carta. Sí, respondió, se la concedo; aunque con estas dos precisas condiciones. Primera: que como el bueno de *Fr. Gaspar*, escribe sin rebozo, que arrastrado yo de una extrema, y vil cobardia hé reconocido solemnemente la Excma. Junta de Buenos Ayres, con lo que no solo hé prostituido mi conciencia y mi honor, sino que con mi impudente exemplo hé abierto la puerta á que todos los demas pueblos no teman perjurar: como asegura, que hé hablado con poco respeto del evangelio de Jesu-cristo poniendolo en un mismo nivel con el alcoran de Mahoma: como añade, que hé invocado al ser supremo con el menguado título de *Dios de la patria*, por imitar sacrilegamente á los cónsules romanos, que baxo este mismo título dirigian sus homenages al inmundo Júpiter: como finalmente insinúa, que hé hecho muestra de dar al señor Castelli los honores de mediador entre Dios, y su inmaculada iglesia, que solo competen al Soberano Redentor y Salvador del mundo: vmd. se ciña á refutar estas horrendas calumnias, sin hacer caso de otras menores, que pueden y deben despreciarse.

(a) *Orat.* 14.
(b) *Tract. quod nemo læditur nisi à se ipso.*

6. La segunda condicion es, que se desentienda vmd. absolutamente de personalidades, contento con levantar el hediondo velo que cubre la hermosa luz de la verdad. No conceda vmd. lugar alguno en su respuesta, á palabras ó expresiones demasiadamente acaloradas. La moderacion y la sencilléz son los mas bellos adornos de una apología de esta clase. Demos enhorabuena á nuesttos hermanos una razon clara y exâcta de nuestra fé, de nuestra esperanza, y de nuestra conducta: (a) con tal que la venganza de nuestras personales injurias la dexemos á aquel señor, que tiene en sus manos las balanzas de una justicia libre de toda preocupacion y engaño. Permitirle á vmd. que lo hiciera, de otro modo, sería contradecirme á mi mismo; pues me acuerdo, que escribiendo en el año de 1807 al verdadero *Fr. Gaspar*, le expresé que deseaba sobre manera seguir el exemplo de S. Francisco de Sales, el qual oyendose llenar de baldones por cierto sugeto, á quien él habia favorecido mucho: *¿de que sirve*, le dixo, *todo ese acaloramiento? Creeme; que si en la violencia de tu furor llegases á arrancarme un ojo, todavia continuaria á mirarte con el otro con el mas tierno cariño.* (b)

7. Si la breve defensa que vmd. piensa hacer no excediere los límites de estas dos indispensables condiciones, no dudo que servirá de edificacion y provecho, desengañará á los incautos, y merecerá la aprobacion de los juiciosos. El autor del libélo repite en cada página, que en su concepto la Homilía no es mia. Pero esto ya se ve, es artificio y traza. Niega, y vuelve á negar, que aquel sencillo escrito haya salido de mi pluma, para disparar contra ella mas á su salvo todos los tiros de su ojeriza y rencor. No puede él desconocer que es á lo menos cosa amarga el hablar tan mal de un obispo católico, y mucho mas de su propio prelado. Por esto no se resuelve á embestirle á cara descubierta. Busca la sombra de un ridiculo disimúlo *para entesar el arco, y asaetear en oculto al inocente.* (c) Niega que sea mia la Homilía, del mismo modo que Lutero (perdoneseme la comparacion) negaba que fuese de

(a) *I. Petri cap. 3.*
(b) *Camus L' esprit de S. Francois. de Sales.*
(c) *Salmo 63.*

Leon X la famosa bula del año 1520 mientras la arrojaba en una grande pyra delante de un numerosisimo concurso. El escudo que parece ofrecerme para eludir las estocadas de su espada amenazadora, es muy semejante á la propuesta que el directorio de Francia hizo al Sr. Pio VI el año de 1796: á cuya intimacion respondió el santo y calumniado pontifice, que ni la religion, ni la buena fé le permitian negar, que fuesen suyos unos escritos que él habia dictado, (a) y que habia autorizado con su firma. Lo mismo, concluyó el arzobispo, lo mismo digo y diré yo siempre de mi Homilía. Si conociera que habia errado, no por eso me avergonzaria, siendo una cosa tan natural al hombre el deslumbrarse; confesaria antes bien con humildad mis errores, los quales dexarian de ser mios despues que los hubiese humildemente confesado.

8. Con esto pusimos fin á nuestra conversacion yo prometi á su Illma. que no me apartaria un punto de lo que me ordenaba. Y habiendo tomado su bendicion, me vine al dia siguiente á esta villa donde extendí luego una especie de ensayo apologético. Mas este irá en otra carta. Potosí 27 de marzo de 1811.

CARTA SEGUNDA.

1. Mi amigo y dueño: el primer defecto que atribuye al Sr. arzobispo el acalorado censor de su Homilía, es la cobardía ó caimiento de animo. Y si por cobardía entendiese un miedo inquieto, pero prudente, que tenia á nuestro prelado en continuos sustos, viendo que á su amada diocesis le amenazaba una desecha borrasca, y temiendo que con la violencia de unos temporales que cada dia se ponian mas asperos y revueltos, ó zozobrase muchos de sus feligreses, ó padeciesen males irreparables: le concederiamos que en este sentido el Sr. arzobispo habia sido cobarde; pues como suele decirse, no puede ser animosa la madre que se ve en precision de viajar con muchos hijos tiernos en una noche obscura, en la qual si se descubre de quando en quando alguna estrella, apenas dá luz bastante pa-

(a) *Reccueil desdesisions du St. siege apostolique tomo* 3.

ra divisar las cosas. Y entonces no opondriamos mas defensa á quanto se nos quisiese decir sobre el particular, sino el hacer presente, que si ha errado alguna vez su Illma., y ha parecido pusilanime, ha sido unicamente por un exceso de amor hácia sus ovejas. Esta sola respuesta bastaria para disipar esa espesa nube de injurias con que se pretende envolver la inocencia. Y en efecto no usó de otro escudo el Nazianzeno (a) en un lance bien semejante.

2. Pero la malignidad del censor no nos permite pasar tan de largo por este punto segun él, nuestro prelado se dexó dominar de un medio servil que dió al través con sus mas sagrados deberes. Segun él, al primer aspecto del riesgo se apoderó de su espíritu una pusilanimidad afeminada, que en pocos momentos lo estrelló contra el infame escollo de una vil adulacion, y fue la raiz de donde brotaron las *muchas baxezas* que supone se hallan en la Homilía.

3. Permítame el censor, que otra vez cite á S. Gregorio Nazianzeno, y que sirviendome de las mismas palabras de aquel insigne arzobispo, (b) le pregunte, ?si es cobarde aquel piloto, que sobrecogido de una cruda tormenta, mientras los palidos viageros se encierran en sus camarotes, ó se arrojan desesperados sobre las tablas, él no se retira ni dexa nunca de las manos el timon? ¿Si es cobarde aquel gobernador que oyendose ya de cerca los gritos de alarma; y huyendo no pocos ciudadanos á guarecerse en los montes y paramos, él permanece de pie firme dentro de las murallas resuelto á defender la ciudad aunque sea á costa de su propia vida? Por último, ¿si es cobarde el siervo fiel, que reparando como las voraces llamas se han apoderado de la casa de su amo, en nada menos piensa que en ganar la calle como otros muchos; al contrario se queda dentro no sin grandes peligros, desvelandose por apagar del todo el fuego, ó si esto lo hallare imposible, salvar los muebles mas preciosos? No, ninguno de estos tres hombres podrá llamarse cobarde, aunque tal vez sienta de quando en quando en su corazon los latídos de un moderado temor,

(a) *Oratio 3. de pace.*
(b) *Ibidem.*

4. A la luz de esta verdad exâminese ahora la conducta que el Sr. arzobispo ha tenido en las críticas circunstancias en que nos hemos hallado. Vimos momentos en que todo era obscuridad y tinieblas: en que no se descubrian por ningun lado sino precipicios: y en que serpenteando un fuego oculto y activo debaxo de nuestros pies amenazaba por instantes una terrible explosion. Entonces parecia que era prudencia el retirarse, y ponerse en salvo; y así lo hicieron varios. Sin embargo, su Illma. desechó este miedo como indigno de su mision y caracter. Confiado en el auxilio del Señor, y en el testimonio de su conciencia, se dexó inundar por la avenida de chismes, de detracciones y de calumnias. Predicó siempre la paz, union, y fraternidad. Se ofreció en el modo mas solemne á ir solo á abocarse con el exercito contrario; para ver si se hallaba medio como establecer la concordia, reconciliar los dos opuestos partidos, y evitar la inutil efusion de sangre. Despreció la opinion. No consultó con su fama, sino con la salud de su pueblo. Mantubo la guarda de su redil, y ni un solo dia salió de la ciudad.

5. Me consta, que exhortandole de buena fé cierto amigo á que mirase por sí, y hurtase el cuerpo á tantos afanes y riesgos; le contestó con estas sencillas y enérgicas palabras de S. Ambrosio (a). *Acostumbro no desamparar mi iglesia, ofrecerme de buena gana al suplicio, y no tener el aparato de la persecucion.* Y añadió, que no obstante de agradecer el zelo del amigo, S. Agustin que actualmente tenia á la vista (b), no le permitia tomar otra resolucion. Dios bendixo las sanas y puras intenciones del prelado. Poco á poco cesaron los bramidos de la tormenta, se sosegaron los animos, y si no se disfruta aun de una absoluta calma, logramos ya dias mas serenos y tranquilos.

6. El censor se ofende de que nuestro prelado use en sus escritos de una urbanidad, de una moderacion, de una dulzura, y de una condescendencia que él nota de baxa é indecente, ofendase enhorabuena. Los hombres acostumbrados al estudio de los divinos libros, y de los santos padres, pensarán de otro modo; y el Sr. arzobispo nunca se arrepentirá de no

(a) *Contra Auxentium.*
(b) *Epist. 228 ad honoratum.*

haber perdido de vista aquella sentencia del Apostol, que si Dios á los que ha escogido por ministros del evangelio no les ha dado espíritu de temor ó de respeto mundano, sino de fortaleza para hacer frente á todas las dificultades y peligros: tambien les ha concedido el espíritu de caridad, de moderacion, prudencia, sabiduría, y templanza, para buscar en todas cosas el mayor bien de su (a) grey. Habrá sin duda siempre algunos que á esta saludable moderacion y templanza le den el nombre de temor. No importa. Un poco de miedo le sienta muy bien al que está encargado de la custodia de un precioso y riquisimo depósito; y dixo grandemente años há el que dixo, *serás magnanimo, sino te metieres en los peligros como loco, y los recelares como cobarde.*

7. Me hé detenido de proposito en este solo punto, porque la imputacion de cobardia es la principal base en que estriba al ruinoso edificio de la censura. Pasemos ahora á otra acusacion mucho mas grave, quiero decir, al juramento de obediencia prestado á la Excma. Junta de este vireynato, con cuyo acto pretende el censor, que el señor arzobispo *prostituyó su conciencia, su honor, su reputacion, y su fortuna.* Hagamonos sordos á estas y otras indecentes expresiones que la grave filosofia, y la buena crianza reprueban de comun consentimiento; y exâminemos este punto de tanta consecuencia con la debida madurez.

8. Acuerdese vmd. amigo, de la apuradisima situacion en que nos hallamos en aquellos aciagos dias. Las tropas habian sido completamente derrotadas en Suipacha. Artillería, bagages, armas, municiones y caudales, todo quedaba en poder del vencedor juntamente con el campo de batalla. Los fuertes atrincheramientos de Cotagaita habian sido tomados poco despues sin la menor resistencia. Las tropas vencidas no pensaban sino en salvar la vida, cada uno como pudiese. El Sr. Nieto huia á todo escape para ganar la costa desierta de Atacama antes que lo descubriesen los destacamentos que iban en su alcance. Y el mayor general Cordoba habia ofrecido una capitulacion indecorosa. Entre tanto se adelantaba el exercito auxîliador, protestando que su animo no era abusar de la victoria

(1) *Epist. 2. ad Timoth. c. 1.*

ni hollar los sagrados derechos de Fernando VII, sino reunir los pueblos, y librarlos de todo insulto y opresion, baxo la amable sombra de la patria. El señor plenipotenciario Castelli levantaba el ramo de olivo asegurándo esto mismo por bando, y prometiendo en el modo mas solémne, proteccion y seguridad á los que se uniesen con la capital del virey nato. Una poderosa columna de valientes cochabambinos estaba ya en la vecina orilla del rio grande, y otra todavia mas fuerte se encaminaba á marchas redobladas á los campos de Aroma, para hacer respetar por todas partes la reunion patriótica. Al mismo tiempo, los pueblos de Chuquisaca y de Potosí declaraban su decidida, y uniforme voluntad de un modo intergiversable: todos aclamaban el nuevo gobierno, y abominaban los antiguos xefes: la plebe corria de noche las calles y plazas, rompiendo todos los diques que se le oponian, y amenazando con su terrible venganza á los que fomentasen otras ideas.

9. En esta situacion, en esta efervescencia de ánimos, ni la buena política, ni la religion permitian tomar otro partido que el que realmente se tomó (a). El censor se indigna sobre manera, de que el Sr. arzobispo hubiese prestado el juramento, de obediencia y sumision á la Excma. Junta. ¿Qué queria pues que

(a) En aquellos siglos verdaderamente felices, en que la iglesia perseguida y maltratada hacia brillar mas que nunca la heroyca mansedumbre que su divino fundador le habia recomendado como un preciosisimo tesoro; los fieles, y muy en particular los eclesiásticos, creian que no les era jamas permitido mezclarse en los tumultos civiles. Permanecian quietos y tranquilos en medio de las convulsiones del imperio, y obedecian con escrupulosa lealtad al que obtenia el mando de las provincias ó ciudades, aunque se hubiese apoderado de ellas con la fuerza. Bastara referir este solo exemplo. En tiempo de Galieno emperador débil, y poco aplicado al despacho de los negocios, la ciudad de Alexandría de Egipto se dividió en dos opuestas facciones, de las quales, la una seguia el partido de los romanos, y la otra el del senado alexandrino. Esta como mas flaca, despues de algunos ligeros combates, se encerró en un barrio llamado *Bruchium*, donde sufrió un rigorosisimo sitio. Entre los sitiadores se hallaba el sigue diácono Eusebio, y entre los sitiados Anatolio, asi mismo diácono, y no menos insigne que su compañero. Fue igual en ambos la moderacion, humildad, y prudencia con que se manejaron: de modo que el general romano hacia la mayor confianza de Eusebio, y el senado alexandrino apreciaba sobre manera á Anatolio. Ninguno de los dos exemplares ministros tomó las armas, ò pretendiò levantarse à juez de aquella gran causa. Sus incesantes desvelos se dirigieron unicamente á inspirar á todos el amor de la religion; á oponer un poderoso dique à la relaxacion de

hiciese? ¿Que lejos de presentarse al público para sosegar los ánimos en extremo irritados, echase nueva leña al fuego, y aumentase mas y mas con un inútil é imprudente contraste, la violencia de las pasiones semejantes ya á la de un volcan? ¿Qué en lugar de dexarse ver entre sus ovejas como un ángel de paz, ó como el íris que anuncia la cesacion de la borrasca, sembrase entre ellas la zizaña de una irreconciliable discordia; sonase el mismo la trompeta del combate, y se estubiese con ojos enjutos mirando como sus propios hijos se metian mutuamente los puñales por los pechos? Pues estos y otros estragos podian temerse, si nuestro pastor hubiese obrado en aquella memorable ocasion con menos acuerdo.

10. Dirá, el censor que jurar á la Junta de Buenos-Ayres, despues de haber reconocido el Consejo de Regencia, como en efecto se habia reconocido en Chuquisaca, es un perjurio, y que quando se trata de evitar un crimen de tanto bulto, poco caso se debe hacer de los timidos consejos de la prudencia. De esta asercion sacará luego contra el inocente prelado varias ilaciones, que no transcribo porque me causa horror el repetirlas. Todo esto dirá el censor; ¿pero lo probará? Estoy muy distante de creerlo. Ya ve vmd. amigo, que no es necesario que nos metamos adelante por el laberinto de una sutil metafisica. Que el gobierno de Buenos-Ayres haya tenido ó no motivos suficientes para instalarse, es qüestion de que podemos al presente prescindir. Hagamos mas. Supongamos por un solo momento que este gobierno sea ilegitimo en su raiz. ¿Esta momentanea suposicion le dará derecho al censor para tratarnos de perjuros? No por cierto. Napoleon embistió la Alemania no llevado del deseo de libertar aquellos pueblos, sino arrastrado de su pasion dominante, la ambicion, y la avaricia. Sin embargo quando estaba ya muy cerca de Viena, el emperador Francisco publicó un manifiesto, avisando á sus

las costumbres, y á disminuir los males y calamidades de tan desastrada guerra. Acabado el sitio, y calmadas aquellas revueltas, y fueron ambos mediadores de la concordia y fraternidad entre sus conciudadanos; y con estas y otras virtudes, merecieron ser elevados uno despues de otro á la silla episcopal de Laodicea, y ser colocados despues de su muerte en el catálogo de los santos.

Vease á Eusebio lib. VII *cap.* 32 *de su historia eclesiastica, y vease tambien á Orsi en el libro octavo.*

vasallos, que él se retiraba de aquella capital porque no podia defenderla; y advirtiéndoles, que estubiesen quietos en sus casas, que recibiesen á los vencedores con todo buen modo y agasajo, y que les prestasen sin reparo el acostumbrado juramento de fidelidad. Fue ciertamente digna de elogio la generosidad de aquel monarca; mas aun quando no hubiese dado tan util consejo á sus subditos, ellos estaban suficientemente autorizados á realizarlo, ya por las decisiones terminantes del derecho de gentes, y ya tambien por la supuesta aprobacion del mismo soberano. Porque como observa uno de los mayores y mas profundos ingenios de esta América; *nunca se presume tan fiero el ánimo del antiguo dueño, que quiera conservar sus derechos á costa de unas vidas indefensas.* A cada paso se leofrecerán exemplos y reflexiones semejantes al que consultare á los publicistas de mejor nota.

11 ¿Mas para que sería cansarnos en desenvolver este enfadoso ñudo teniendo á mano el hacerlo pedazos de un solo golpe? El magnanimo papa Pio VI estaba confinado. El año de 1799 en la Cartuxa de Florencia por decreto del directorio de Paris, y de los nuevos consules de Roma, pocas semanas despues de la famosa revolucion. Esta revolucion le había precisado á baxar del trono, á dexar en manos del pueblo las riendas del gobierno politico y civil, y á retirarse á aquel solitario y obscuro asilo. Tan grande insulto parece que deberia haber encendido en su pecho el mas vivo resentimiento. Con todo eso, acordandose aquel santo pontifice, que no solo era el monarca de sus ingratos subditos, sino tambien su padre y pastor; expidió un breve dirigido á Monseñor Octaviano Boni arzobispo de Nazianzo, y pro vicegerente de su santidad en la capital del orbe cristiano, sin proponerse mas fin que aquietar las conciencias en orden al juramento que los cónsules exîgian de los profesores de aquella escuela, y poner en paz á los que estaban desavenidos. *Os recordamos*, le dice, *la decision que tenemos antecedentemente públicada despues de un maduro exâmen, esto es, ser ilicito el prestar pura y simplemente el juramento prescrito por la constitucion romana, y que solo podia admitirse segun la fórmula que entonces remitimos á vuestro antecesor; la qual hemos dictado á continuacion para mayor cautela.* Sigue luego la fórmula concebida en estos precisos términos: *yo N. N. juro que no tomaré parte en ninguna*

conjuracion, complot, o sedicion para restablecer la monarquía y contra la republica que actualmente gobierna; odio á la anarquía, fidelidad, y adhesion á la republica, y á la constitucion, salva pero la religion catolica. (a) Encarece mucho su santidad, *que en negocio tan delicado y escabroso se guarde una conducta uniforme, y que se concilien las protestas de obediencia y fidelidad al gobierno con los deberes de la religion catolica; y tanto mas, porque Roma debe servir en esto de exemplo á los otros pueblos, y debe evitar el gravisimo escandalo que resultaria, si alguno se tomase la libertad de apartarse de la presente decision, la que en muchos otros paises ha sido recibida con el mayor repeto, y executada con toda exâctitud.* Este breve fue firmado en la Cartuxa de Florencia el dia 16 de enero de 1709 año 24 del pontificado de Pio VI. (b)

12 Me parece que siendo este un punto gravisimo de conciencia y de doctrina, nadie podrá tener á mal que exclame como S. Agustin en la causa de Pelagio: (c) *ha venido una decision terminante de la silla apostolica; se ha acabado, pues, la disputa.* Y me impele á hacerlo el considerar, que el santo padre asegura en otro breve expedido poco despues, (d) que aquel decreto *no le habia sido sugerido por alguna depravada insinuacion*, segun algunos se lo daban á entender, sino que al contrario, lo habia ditado oyendo ántes el dictámen de sabios y experimentados teologos, y precediendo el exámen de una congregacion de cardenales, illustres no menos por su virtud que por su doctrina. Inocencio I. que condenó á Pelagio y Celestino, ¿tenia acaso mas autoridad que Pio VI, que declaró bueno y licito el juramento de que vamos hablando? Ó las

(a) *El original está en italiano, y dice así: Io N. N. giuro, che non avrá parte in qualsivoglia congiura, complotto, ó sedizione per il ristabilimento della monarchia, é contra la republica che actualmente comanda; odio all' anarchia, fedeltá, ed atacamento alla republica, é alla constituzione, salva per altro la religione cattolica.*

(b) *Recueil des decisions. du S. Siege apostolique, relatives á la constitucion civile du clergé et aux affaires de l'eglise de France.*

(c) *Sermo 132. c. 10.*

(d) *El dia 30. de enero del propio año.*

decisiones de aquel antiguo pontifice ¿eran por ventura mas venerables que las de este último?

13. Y si fue arreglado y loable en aquella delicada situacion el juramento que prestó el clero romano á la nueva republica, segun la forma que acabamos de transcribir; ¿por qué no lo será igualmente el que nuestro arzobispo, y su clero han prestado al nueuo gobierno con estas sencillas palabras: *juramos obedecer á la Excma. Junta de Buenos Ayres, como conservadora de los derechos de nuestro augusto monarca el Sr. D. Fernando VII., y de sus legitimos sucesores?* Compárece, ruego, una formula con otra, un juramento con otro, y juzguese despues, qual de los dos gobiernos fue mas moderado, é hirió menos la delicadeza de las conciencias timoratas; el de la metropoli de Italia en el año de 1799, ó el de la capital del Rio de la Plata en el año de 1810. Sentimos proferir unas verdades, que á algunos quiza no les sentarán bien, como intempestivas ó demasiado amargas; pero el censor se tiene la culpa, pues no debiamos permitir que se diese impunemente á nuestro prelado el infame título *de perjuro y maestro de perjuros.* Los derechos de la inocencia son muy sagrados: tienen las raices en la ley natural y divina; y por lo mismo nadie puede ofenderse de que la inocencia haga los mayores esfuerzos para disipar las nubes con que se pretende ofuscarla.

14. Sufra vmd. amigo, que aunque ya va muy larga la carta, no levante todavía la mano de tan odioso asunto. El censor forma aun otras acusaciones á nuestro prelado sobre el referido juramento, y habla con tanta confianza, que si las dexasemos sin respuesta, no faltarian lectores á quienes les pareciese que tenia razon. Es preciso pues, explicarle en primer lugar, porque el arzobispo juró la nueva Junta *con singular alegria*; expresion que el censor no ha podido leer en la Homilía, sin sentir al instante violentisimas arcadas, y vomitar la mas negra bilis. Pero haga, le ruego, por sosegarse un poco, y atienda.

15. El arzobispo juró en efecto con muestras de no ordinario gozo. Todos lo vimos, y todos fuimos testigos. Ninguno de nosotros lo extrañó; porque sabiamos los verdaderos motivos que producian en su paternal animo aquella dulce sensacion. El primer fugitivo que habia venido del campo de Suipacha nos hizo de aquella batalla una pintura en extremo funebre, contandonos, que yacían en la playa mas de 600

muertos: que la compañia de negros no habia dado quartel á nadie; y que la arena estaba cubierta de cabezas cortadas y de miembros despedazados. Quando procedimos á la jura, ya teniamos noticias mas ciertas y lisonjeras. Ya sabiamos que los muertos eran muy pocos; que los vencedores no habian cometido ninguna accion atroz, y que trataban con mucha humanidad á los prisioneros. Con esta inesperada relacion habia cesado el llanto de centenares de familias de Chuquisaca: y aquí tiene vmd. un motivo bien justo para que se alegrase nuestro prelado, á quien la naturaleza ha dado un corazon en extremo tierno y compasivo.

16. Ademas, en los dos dias y noches anteriores la plebe de aquella ciudad se habia levantado, y tomaba ya medidas para apoderarse de las armas. Estas temibles rafagas de conmocion popular, podian causar violencias, tropelías, asesinatos, y precipitarnos en la anarquia. Mas, apénas se comunicó al publico con un bando, que se juraría el nuevo gobierno; sucedió derepente á la pasada borrasca una profunda calma. El prelado entró en la capilla de la universidad; tomó asiento entre un numerosisimo gentío como un padre en medio de sus hijos; predicó por espacio de media hora sobre el olvido y perdon de injurias; y fué oido con edificante silencio, y modestia. Y un expectáculo tan patético, una mutacion tan repentina y saludable, ¿podia, pregunto, dexar de causarle la mas dulce alegría?

17. Finalmente, aquella misma mañana los valientes cochabambinos nos habian avisado con un expreso, que toda vez que reconociamos la Excma. Junta, entrarían de paz en la ciudad, á dar el fraternal abrazo á sus hermanos los chuquisaqueños, y á protestarse mutuamente una inviolable concordia. Tambien en la misma mañana se habia pasado oficio al Sr. Goyoneche; para que dexase libres las provincias de este vireynato; y teniamos bien fundados motivos para creer, que aquel prudente xefe así lo executaría, como en efecto lo executó, retirandose al otro lado del Desaguadero; y su resolucion fué aprobada por el señor virey Abascal. Todos se alegraban con estos anuncios, y con estas esperanzas; y era muy puesto en razon que el prelado tomase no poca parte en el comun regocijo, por considerar destruido ya el inminente riesgo de la guerra civil entre unos pueblos, cuyas intimas

relaciones les obligan á vivir estrechamente unidos. Tales fueron los poderosos motivos de la alegria del prelado, y no *el querer sembrar la zizaña maligna del cisma y de la revelion en los campos religiosos del Perú*, como lo quiere vanamente persuadir el pseudo-*Fr. Gaspar.*

18. ¿Y que diremos de la otra queja del censor, en que desfigurando las sincerisimas y fidelisimas protestas de la Homilia á favor del desgraciado Fernando, y de España; le atribuye al señor arzobispo el haber publicado, *que son irrevocables los decretos pronunciados por el cielo contra la península*; le atribuye, *el desear que asi se crea, para mantener la ilucion de los pueblos con la supuesta ruina de la madre patria?* Confiésole á vmd. amigo, que al recorrer este lugar de la censura, la pluma se me ha caido de la mano. Tan grande há sido mi asombro y espanto, viendo que en una materia como esa, se hallase quien se atreviera á mentir con tanta presuncion y descaro. ¡*Que los decretos de exterminio pronunciados contra España son irrevocables!* ¿Quando siquiera lo ha imaginado el arzobispo? ¿El arzobispo repito, que ha aprendido en los divinos libros, y muy particularmente en la profecia de Jonás, á formarse la debida idea de la inefable clemencia del ser supremo? ¿El arzobispo, que hace casi tres años, que todos los dias, y en especial los domingos, va con su familia á postrarse al pie de los altares, á regarlos una y mil veces con sus lagrimas, y á pronunciar los mas ardientes votos delante del Señor Sacramentado, á fin de que se desarme la justa colera del altísimo, y respire finalmente de tantos males una patria querida, á quien debe su cristiana educacion con otros muchos bienes, y donde reposan las cenizas de sus padres y amigos? Se salvó Ninive infiel, ¡y será imposible que se levante algun dia de sus ruinas España catolica!

19. Pero para que se vea mas claramente con quanta injusticia se quieren atribuir al prelado unas intenciones tan torcidas, copiaremos aquí las clausulas que el censor llama *exclamacion capciosa, funesta, falaz, y fraudulenta.* Se hallan en el medio de la Homilia, y dicen asi: "Como vasallo, y »vasallo tan distinguido y favorecido, me acordaré con toda »la ternura de mi corazon del amable é inocente joven, á »quien el déspota de la Europa tiene, tres años há, en la mas »dura y amarga opresion. Me quejaré al cielo, ya que en la

»tierra no hay quien pueda poner un dique á la corriente de »tamaña injusticia. Romped, le diré, romped vos, ó Señor, »las cadenas, en que yace nuestro muy amado Fernando. »Sacadle del seno de una nacion volatil y caprichosa, no me»nos que enemiga y cruel: volvedlo á sentar en el trono de »sus augustos abuelos, que fueron el ornamento de Europa: »ó bien: si los decretos que habeis pronunciado contra Es»paña son irrevocables; si nuestra metrópoli en otros siglos »tan opulenta yfuerte, no ha de levantarse ya de sus ruinas; »enviad á lo menos al infausto y odioso castillo de Valencie»nes un esquadron de los innumerables ángeles que dia y no»che os hacen guardia, y mandadles, que arrancando del cau»tiverio á nuestro monarca lo traigan sobre sus alas á las pa»cificas riveras de la América del Sud, donde quatro millones »de fidelisimos españoles lo recibirán con los brazos abiertos, »se echarán á sus reales plantas, y lo defenderán en todo tran»ce á costa de sus propias vidas."=

20. ¿Y esto es asegurar, *que la España está perdida sin remedio?* ¿Y esto es *desmentir todos los triunfos de España?* ¿Y esto es por último, *tratar de sostener á los pueblos en el engaño y en la ilucion?* Supongamos que hallandose vmd. gravemente enfermo, entrase yo en su quarto, y le viese luchar á cada momento con los recios asaltos del mal, perdiendo siempre algo de fuerzas, aunque sin desalentarse ni acobardarse. Supongamos que reparase, que algunas partes de su cuerpo estaban ya sin movimiento; y que oyese como los mas habiles profesores del arte de curar formaban sobre el restablecimiento de vmd. unos pronósticos inciertos y vacilantes. Supongamos por último, que enternecido yo, como era natural, con tan melancólica perspectiva, levantase ojos y manos al cielo, y bañado en lagrimas prorrumpiese en esta exclamacion: ¡dios misericordioso y compasivo! Dignaos librar á este mi amigo y bienhechor, del temible riesgo que le amenaza: dignaos volverle su primera robustéz; ó bien, si los decretos que habeis pronunciado en orden á su muerte son irrevocables; si mi caro amigo no ha de levantarse ya de este lecho; ¡ó buen dios! Proteged á lo menos á esos desolados jovenes que son pedazos de sus entrañas; cubridlos con el escudo de vuestro poder; libradlos de las asechanzas de sus enemigos y conservadles la parte que les toca á cada uno de la herencia paterna.

21. ¿Se incomodaria vmd. de que yo hubiese pronunciando semejante súplica? ¿Diria que esto era asegurar que estaba irrevocablemente decretada su muerte? ¿Qué esto era desmentir el considerable alivio que iba experimentando en los sintomas de su enfermedad? ¿Y que era mantener la ilusion de los rivales que querian levantarse con su patrimonio? No, vmd. nada de esto diria; pero el atrevido censor no duda de poner otro tanto en boca de su Fr. Gaspar.

22. No son menos ridículos los espavientos; (y este sea el postrer párrafo de la prudente carta) los espavientos, digo, que hace el censor, porque en la Homilía se exhorta á los oyentes á que pidan á dios por la prosperidad y grandeza del nuevo gobierno: y pregunta ¿qué razon pudo tener un arzobispo político y católico para proferir tamaño desacato? ¿Quiere de veras saberla? Pues oiga. Tertuliano escribe, (a) que los antiguos fieles, en medio de las mas crueles persecuciones, oraban á dios por los monarcas que los gobernaban, fuesen ó no fuesen legítimos. Que en sus diarias *oraciones les deseaban una vida larga, un imperio quieto, un palacio tranquilo y seguro, unos exércitos fuertes, un senado fiel, un pueblo dócil y bueno, el universo sumiso y pacato, y en una palabra todo lo que un hombre racional ó un cesar podia desear.* Oiga mas, S. Pablo amonesta á su querido discípulo Timoteo en el modo siguiente (b) *Te encargo le dice, ante todas cosas, que se hagan peticiones, oraciones, rogativas, hacimientos de gracias por todos los hombres: por los reyes y por todos los que están puestos en altura, para que tengamos una vida quieta y tranquila en toda piedad y honestidad. Porque esto es bueno y acepto delante de dios nuestro salvador.*

23. Por mas que grite y declame el censor, nuestro prelado no se avergonzará nunca, ni de haber cumplido el encargo del doctor de las gentes, ni de haber seguido las huellas de aquellos sencillos cristianos criados á los pechos de los apostoles, que transmitieron á nosotros como fieles depositarios, la pura y sana doctrina de nuestro celestial maestro.

24. Temeria cansar á vmd., si alargase mas nuestra conversacion. Y asi dexo para otra carta las dos temerarias acusaciones de haber el señor arzobispo igualado, en cierto modo, el alcoran con el evangelio, y haber invocado á Jesucristo, como un consul gentil hubiera invocado á Jupiter; con la ridi-

(a) *Apologet. 31 y 32.* (b) *1. ad Timotheum, c. 2.*

cula añadidura, de haber dado al Sr. Castelli no sé que humos de mediador entre dios y los hombres.=Potosí 31 de marzo de 1811.

CARTA TERCERA.

1. Muy señor mio y amigo: ya vmd. estará cansado de andar tanto tiempo siguiendo al censor por las inmundas sendas de tanta caprichosa calumnia. Pero es preciso tener un poco de paciencia; porque hoy acabaremos de atravesar esta ciénega, y con la presente carta, como si dixesemos con la tercera jornada pondremos fin á nuestro penoso viage.

2. Restan todavia tres acusaciones contra la Homilía. Qualquiera de ellas es capaz de despertar la colera en los mas humildes pechos. Sin embargo, procuraremos contenernos en los terminos de nuestra ordinaria modestia; aunque nos juzguemos obligados á no abandonar el campo, hasta haber llenado de confusion á nuestro contrario. Se pretende que el señor arzobispo con ciertas expresiones lastimó la pureza de la doctrina evangelica. Y como todo lo que toca al culto y homenage debido a la divinidad es de la mayor consecuencia é importancia, nos parece que quadra muy bien á nuestro intento la gran máxima de Saavedra (a) *que en los cargos, acusaciones es siempre conveniente la constancia y por que el que se rinde á ellas se hace reo.*

3. La primera acusacion entre las tres que acabamos de insinuar, la propone el censor en las siguientes palabras: *hablando de dios la Homilia no le tributa un renombre universal qual corresponde á la inmensidad de su ser infinito, sino que se lisongea con darle el titulo menguado* de dios de la patria, *como lo hacian los consules romanos orando por sus emperadores ante Jupiter Capitolino, que era el dios de la patria romana, distinto del de los griegos.* Y en seguida añade, *que esta es ofensa muy enorme para un orador apostolico.* Luego analizaremos esta pretendida ofensa. Y entre tanto nos detendremos un instante á exâminar el hermoso ramillete de erudicion con que nos regala el censor en esta bellisima claúsula.

4. Nos cuenta en primer lugar, *que el Jupiter de los romanos era distinto del de los griegos.* Confieso ingenuamente, que lo ignoraba. Yo estaba muy al contrario en la persuasion, de que el ídolo ante quien se postraban en Roma los cónsules y dictadores, era el mismo que en Olimpia recibia los incien-

(a) *Empr. 53.*

sos de toda la Grecia: esto es, el que ambos pueblos llamaban *padre de los dioses y de los hombres.* Habia leido en Euripides (a), que al tal Júpiter se le debia tener por el supremo de los dioses. Habia leido igualmente, ¿qué preguntado el famoso escultor Fidias, como habia podido dar tanto ayre de magestad y grandeza sobrehumana á su estatua de Júpiter Olimpio? Respondió, que mientras la trabajaba habia tenido siempre llena la imaginacion de aquellos sublimes versos en que Homero lo pinta (b) como estremecido el universo con solo una ligera seña de sus sobrecejas. De Júpiter Capitolino habia leido en Ciceron (c), que se llamaba Júpiter á *juvando, quasi juvans pater*, porque creyó la antigüedad, que él era quien conservaba la naturaleza con su benéfica providencia. Asímismo habia leido, que el pueblo romano le daba á cada paso el augusto renombre de *óptimo y de máximo.* (d) Y no era mucho que deslumbrado yo por tan respetables autoridades, no hubiese atinado hasta ahora á distinguir bien entre uno y otro Júpiter. Pero el censor habrá sin duda consultado otros mejores libros.

5. Dice en segundo lugar, que Júpiter era el *dios de la patria romana.* Otra noticia que yo tampoco sabía. Los romanos ocultaron siempre con extrema y ridícula supersticion (e), quál fuese el verdadero del dios tutelar de su capital: y decian que Valerio Sorano murió desastradamente por ha-

(a) *Hunc summum habeto divum:*
Hunc perhibeto joven.

Los griegos lo llamaban Zeus, del verbo Zaoo, *vivo*, porque este dios, decian ellos, *es quien dá á todos la vida.*

(b) *Illiad. L. 1. v. 520.*

(c) *II. de natura deorum. c. 25.*

(d) *Te, Jupiter capitoline, quem propter beneficia populus romanus optimum propter, vim maximum appellat.* Cic. pro domo sua c. 37.

En Oracio se lee el siguiente elogio de Jupiter:

Quid prius dicam solitis parentis
Laudibus, qui res hominum ac deorum,
Qui mare ac terras, variisque mundum
temperat horis?
Unde nil majus generatur ipso
Nec viget quidquam simile aut secundum. Ode 12, L. 1.

(e) *Plinio lib. 28. c. 3. Plutarco quæst. rom.*

berlo publicado. Mas como les veía sostener con tanto ahinco, que Rómulo su fundador era hijo de Marte, me imaginaba que á este dios de la guerra, y no á Júpiter, tributaban el elogio de *dios de la patria*. El bueno de Ovidio había contribuido tambien no poco á alucinarme; pues en el libro tercero de *los fastos* escribe, que por esta razon el primer mes del año romano se llamaba Marzo (a); y asegura, que así como el dios favorito de Atenas era Minerva, el de Creta era Diana, Juno el de Esparta, y Vulcano el de Lemnos; así Marte lo era de Roma, y de todo el Lacio; lo qué atribuyo á la ardiente pasion que los antiguos italianos profesaban á las armas (b).

6. Dice el censor en tercer lugar, que los cónsules romanos saludaban á Júpiter *como dios de la patria*, quando oraban por sus emperadores. No sé de donde habia sacado esta observacion. Creyendo yo que fuese del célebre panegírico de trayano, lo hé ido á ver; pero me hé encontrado con que su autor, quiero decir, Plinio, se dexa ir con la corriente, llamando á boca llena *optimus maximus* á su Júpiter capitolino. Con cuyo desengaño no hé podido dexar de darme á entender, que los demas cónsules habrán hecho siempre lo mismo; y que eso de llamar *dios de la patria* á Júpiter, no era expresion consagrada en su ritual. Basta de erudicion profana. Veamos ya si debe reputarse por ofensa muy enorme, el que un orador apostólico llame *Dios de la patria* á Jesu cristo, ó á su Eterno Padre.

7. El censor sostiene que ese es un *título menguado*. Quierra decir, que es una expresion debil, y que le viene muy corta á la sublime excelencia de la divinidad. Mas en este sentido, qual nombre, entre los muchos que damos á Dios, ¿no será un *título menguado*? Llamesele enbor buena *infinito, inmenso, eterno*. Se dirá que no reconoce límites, que no puede ser medio, que no tiene principio ni fin. Pero con todas estas elevadas expresiones, no se dirá nada que sea digno de su eminentisi-

(a) Ovidio pone en boca de Rómulo los siguientes versos:
Arbiter armorum, de cuyus sanguine natus
Credor (et ut credar, pignora multa dabo)
A te principium romano ducimus anno:
Primus de patrio nomine mensis eat.

(b) *Mars Latio venerandus erat; quia præsidet armis:*
Arma fera genti remque decusque dabant.

ma perfeccion. La eloquencia humana tartamudéa siempre, quando emprende á hablar del ser supremo. Dios reveló á Moyses, que su verdadero nombre era *Lehovah*. Sin embargo, ni aquel santo legislador y profecta, ni ningun otro mortal, pudo jamas comprender toda la fuerza de este nombre inefable. (a) Es cierto, dice S. Basilio; (b) que llamamos á Dios *fuente perenne*, que nunca se agota por mucha agua que se saque: lo llamamos pielago de la esencia, para significar que todas las criaturas así materiales como espirituales nacen y dimanan de él: y ponemos en tormento el ingenio para inventar otras metaforas semejantes. Pero por mucho que se haga, siempre nos quedamos muy atras de lo que deseamos y pretendemos decir. Son inutiles todos nuestros esfuerzos. No hay en la naturaleza creada imagen alguna que pueda presentar exactamente la perfeccion del divino verbo original. Y así, concluye el mismo S. Basilio, echamos mano de varios nombres, é ideamos diferentes expresiones, solo para que con ellas aunque imperfectas y desiguales, hablemos de Dios como podamos; supliendo de algun modo con la abundancia de apetitos y renombres, lo que á cada uno de ellos falta de energía, de propiedad y de expresion. (c)

8. Así tambien lo practicaron los patriarcas, los profetas, y los apostoles, en cuyos escritos se hallan á cada paso los títulos de: *Dios de los exercitos*, *Dios de las ciencias*, *Dios de la paciencia*; *Dios de la esperanza*, *Dios de la paz*, *Dios de la guerra*; *Dios de los dioses*; *Dios de Bethel*, *Dios de David*, *Dios de Elias*, *Dios de Abrahan*, *Dios de Isaac*, *Dios de Jacob*, *Dios de nuestros padres*, *Dios de todo consuelo*. Algunos de estos nombres son los mismos que los gentiles daban á sus falsos dioses. Mas no por esto deben desecharse. Porque pronunciándolos nosotros con una fé recta, humilde é

(a) *Parece que algunos pueblos gentiles olieron y barrumtaron algo de los misterios que se encubren en el sagrado* tetragamaton. *En los versos de oro de Pythagoras se jura* por el que tiene quatro letras. *Eusebio refiere, que en el umbral del templo de Delfos se leia esta inscripcion:* tu eres. *Y se asegura, que en las puertas de otro famoso templo, no sé que pueblo de Egipto habia grabado las siguientes palabras:* Yo soy.

Seldemus de diis syris syntag. 2. c. 2

(b) *Homilia de penitencia.*

(c) *Origenes lib. 6. contra Celso.*

ilustrada, restituimos al verdadero Dios los honores que el orgullo, la vanidad, é impiedad de los idolatras le habian robado.

9. En vista de esto, porque, pregunto, ¿se ofende el censor de que en nuestra Homilía se halle la expresion de *Dios de la patria?* Pocas lineas antes se le da el título de *ser supremo*: y pocas lineas despues se exhorta á los oyentes á que le ofrezcan el sacrificio incruento de la ley nueva, la preciosa victima eucaristica, sola capaz de pagar nuestra enorme deuda. Un Dios á quien se rinde un tal homenage, no puede ciertamente equivocarse con otro qualquiera: no puede ser sino el Dios verdadero, uno en la sentencia y trino en las personas. Demas de esto, que diferencia hay en decir *Dios de la patria* como se leé en la Homilía, ó *Dios de nuestros padres* como lo dixo (a) el principe de los apostoles en su segundo sermon.

10. Si el Señor se complacia en que se le llamase el *Dios de Israel*, no temamos que se ofenda sí nos tomaremos la filial confianza de invocarlo como *el Dios de la España*, ó *Dios de nuestra patria.* España es su pueblo, con tanta ó con mas propiedad que lo fué Israel: pues aunque en Israel era grande su nombre, conforme lo asegura David; (b) es innegable, que aquella ingrata nacion casi en todas épocas ofreció algun incienso á los ídolos, lo que no ha hecho nunca la nacion española, desde que abrió los ojos á la verdadera luz. La España es por excelencia *católica.* Es la herencia del Altísimo ya hace mas de diez siglos: los españoles sin distincion de europeos y criollos son sus fieles hijos, sus humildes siervos, y se precian y glorían de serlo. ¿Y se extrañará que estando ahora la España revuelta, y medio sumergida en la tormenta; un prelado español levante la voz al Señor, y le recuerde que él es el Dios de esa desgraciada patria? Solo el espíritu satírico del censor podia hallar que reprender en una expresion tan inocente.

11. Solo tambien su pluma libre y veloz podia escribir las siguientes palabras, que se leen en la carta del supuesto Fr. Garpar: *un obispo sucesor de los apostoles enmudeceria de rubor, primero que querer autorizar con el Alcoran la misericordia que recomienda el evangelio, como lo ha intentado probar la apocrifa Homilía inventada por los seductores de Bue-*

(a) *Act. apostol. c. 3.* (b) *Psalm 75.*

nos-Ayres. Un autor estimable ha advertido con mucho juicio, que rebatir seriamente las necedades es añadir otra necedad mas. (a) Y así no me detendré á responder á esta segunda acusacion; lisongeandome de que bastará para universal desengaño, poner aquí el párrafo á que alude el censor; el qual copiado á la letra dice de este modo: "el precepto de perdonar las injurias está escrito en cada página del »evangelio; y merece que se grabara con letras de oro en »los umbrales de todas las casas donde vive algun cristiano. »La utilidad y dignidad de este precepto la han reconocido »todos los legisladores; y hasta Mahoma la ha recomendado »en su alcorán. Los turcos hacen alarde de ser generosos y »misericordiosos. Y si ésta virtud es tan amable, que ha ro»bado el corazon de aquellos barbaros educados segun las »leyes del fanático entusiasta mas resuelto é hypócrita que »vió el mundo; no sería, decidme, una gran mengua, el »que os desdeñaseis de practicar aquella misma celestial vir»tud, vosotros que os precias de ser discipulos del hombre »mas manso, mas humilde y humano; de aquel incompara»ble amigo de nuestra desgraciada raza, que llegó al extre»mo de morir por salvar á sus propios enemigos, y puesto »en la cruz pidió por los mismos que lo habian crucificado?"

12. Y vmd. repara, amigo, como aquí se usa de aquel genero de ilacion que los maestros del arte oratorio llaman argumento traidor de lo menor á lo mayor; ilacion que se hallan infinitos exemplos en la sagrada escritura, y de que tan frecuentemente se aprovechan S. Juan Crisostomo, y otros padres en sus excelentes discursos. *Quien se vale de esta manera de amplificar, escribe Fr. Luis de Granada, (b) imita el arte y destreza de los pintores: los quales quando quieren que algun color insigne resalte entre los demas le ponen otro debaxo que lo haga mas divisado.* Es como si algun lector imparcial, despues de haber exâminado atentamente los 34 parrafos de la carta del malicioso Fr. Gaspar, reconviniese al censor en esta ú otra forma: la calumnia es uno de los crímenes mas feos y perjudiciales á la sociedad, porque tira á romper los lazos mas sagrados que unen á los subditos con el gobierno, á los inferiores con los superiores, y á infamar al proximo, á causarle daño, á desacreditarle. Todos los legisladores han mirado al calumniador como digno de las mas severas penas. Los juriscon-

(a) *Anachar. t. VI.* (b) *Retorica eclesiastica l. 3. c. 5.*

sultes romanos hablan de los calumniadores como de la hez de la república. (a). Y si este desprecio merecieron á unos hombres cuyos ojos estaban medio ciegos con las tinieblas del gentilismo; ¿en quan poca estimacion deberá tenerlos un cristiano ilustrado con los destellos divinos de la fè, y que desea seguir las huellas de mansedumbre y caridad estampadas en el evangelio? ¿Un español americano ú europeo, que sobre profesar sinceramente la religion católica, ha recibido de la naturaleza un carácter en extremo franco, honrado y noble, que lo distingue de todas las demas naciones? Imaginese pues vmd. el caso que unos lectores de ese temple podràn hacer de su astuta y artificiosa censura.

13. Amigo mio: habia prometido al principio de esta carta contestar à la tercera acusacion, en que se atribuye á nuestro prelado el haber dirigido la palabra al Sr Castelli en el principio y fin de su Humilia, "como si fuese el mediador de sus sagradas plegarias para el remedio de su iglesia." Pero ahora advierto, que tan atroz reputacion no merece respuesta. El prelado saludó á S. E. al principio del discurso, porque ademas de proporcionarle semejante atencion un exórdio natural y adaptado à las circunstancias, las leyes del reyno mandan, que se use de esta cortesia (b). Y volvió á hablarle al fin para recoger el fruto que se habia propuesto, el qual no era otro, sino recordarle en público con paternal cariño sus feligreses; pedirle encarecidamente que se observase con escrupulosa exâctitud el bando sobre amnistia ó desacuerdo, y olvido de las injurias; y hacer que en Chuquisaca, en Potosí, en toda la diocesi, no se derramasen ya mas lágrimas, se desterrase el pesado susto y sobresalto, y se restableciese otra vez la dulce confianza, y la alegre concordia y union (c).

14. Esto podrà vmd. decirle al censor; y si continuare á molestarle con nuevos chismes, no dude vmd. de explicarle lo que S. Agustin contestò à Juliano (d): "si comprases esas calumnias te llamaría pròdigo. Nacen de tu cosecha; no te cuestan nada. ¿Por què pues no habias de disfrutarlas, ya que son tu comidilla? —Potosí 3 de abril de 1811.

(a) Henr. Brenemanus ad legem Remmiam.
(b) Frasso de regio patronatu indiarum cap. c.
(c) Los medios se han de medir con los fines; si en estos se gana mas, que se pierde con aquellos, se deben aplicar. Saavedra emp. 34.
(d) Operis imperfecti contra Julianum. L. 1.

En Buenos-Ayres: Imprenta de los Niños Expósitos, año de 1811.

B811
M937c